

Kirsten Bauer trabaja haciendo densitometrías óseas y mamografías en la clínica Puerto Montt. Gana la mitad del sueldo que recibía en Santiago, por lo que debe hacer turnos y estar disponible para emergencias las 24 horas del día.



La metamorfosis de Kirsten Bauer

EN UN REPORTAJE PUBLICADO POR PAULA EN 2005, KIRSTEN BAUER SE ATREVIÓ A REVELAR QUE HABÍA SIDO GOLPEADA CONSTANTEMENTE POR SU MARIDO, QUIEN, ADEMÁS, HABÍA ABUSADO SEXUALMENTE DE SUS TRES HIJOS. ACECHADA POR PELIGROS Y TEMORES, HUYÓ A PUERTO MONTT. DOS AÑOS DESPUÉS LOS MIEDOS LE SIGUEN RONDANDO, PERO YA NO ES LA MISMA. YA NO LE TIEMBLA LA VOZ.

POR ALEJANDRA MATUS

La primera vez que Kirsten Bauer se atrevió a contar su historia públicamente estaba hundida en un sillón de su living, en su casa de Las Condes. Su voz resquebrajada y la mirada esquiva daban la impresión de que se desmoronaría en cualquier momento. Otorgar esa entrevista a Paula en 2005 para revelar un secreto de familia que muy pocos en su círculo social se atreverían a contar, era, dijo en aquella ocasión, un acto de desesperación: el último recurso antes de dejarse abatir por la frustración y el miedo, cansada de esperar que la justicia la protegiera a ella y a sus tres hijos.

Esa vez, Kirsten dio la cara para acusar a su ex marido, Alejandro del Pedregal, de golpearla mientras estuvieron casados, de dejarla hospitalizada y en coma por tres semanas, y de abusar sexualmente de sus hijos —un niño y dos niñas, a la fecha del reportaje de 10, 8 y 6 años de edad— poco después de separarse de él. Kirsten peregrinó por juzgados y despachos judiciales que, bajo el sistema antiguo, no se conformaron con los peritajes especializados de cinco instituciones distintas, desde el Sename al Servicio Médico Legal, para dar por probadas las acusaciones de los niños.

A dos años de esa publicación, Kirsten vive en Puerto Montt y es otra mujer. Con su acento alemán, su metro 81 de estatura, y el mismo corte príncipe cuenta los avatares de su nueva vida. Aunque sus problemas no acaban, en la justicia austral encontró el apoyo que no recibió en Santiago. Aún tiene miedo y toma antidepresivos, pero ya no parece al borde del colapso. “Mirando hacia atrás, creo que no podría volver a pasar por todo lo que viví. Lamento decirlo, pero si hubiera sabido cómo se comportarían los tribunales, habría tomado la justicia por mis propias manos”, afirma y la voz no le tiembla.

Apoyo político

Kirsten vive ahora en el acomodado sector de Chinchihue, en una casa blanca y decorada al estilo country que levantó con sus propias manos. Su madre, propietaria del restaurante Kiel, le cedió parte de su terreno para que la construyera. En su nuevo hogar, la mujer nos recibe nuevamente y relata que, tras el primer reportaje, la llamaron dirigentes políticos para manifestarle su apoyo y sugerirle acciones públicas conjuntas para presionar a la justicia. Había elecciones presidenciales ad portas y el clima político bullía.

Kirsten no quería verse envuelta en actividades partidistas y sólo aceptó el apoyo de Soledad Alvear, porque el nexa se lo hizo un amigo de la infancia. La ex ministra de Justicia consiguió que la Corte de Apelaciones apurara el caso por abusos sexuales a los niños. En el intertanto, la mujer mantenía a su ex esposo alejado de sus hijos gracias a una medida de protección dictada por un juzgado civil —en una causa por violencia intrafamiliar—, pero la resolución se dictaba por períodos cortos y en forma intermitente.

“En ese tiempo —recuerda Kirsten— mi ex marido se aparecía en las mañanas, en la puerta de la casa. Nos miraba desde su camioneta. Yo tenía un sistema con los niños para evitar que se nos acercara: contábamos hasta tres y abríamos el portón. Uno, dos, tres y nos subíamos al auto. Para evadirlo, tomé la costumbre de salir a las 6:15 y manejaba en círculos por largo rato, pero cuando él lo descubrió, comenzó a llegar a las 6”.

Tras la intervención de Alvear, el fallo llegó, pero no como esperaba: se confirmó el cierre del juicio por abusos sexuales. Entonces,

Kirsten se sintió desamparada y decidió irse de Santiago.

No era fácil. Llevaba 23 años trabajando como tecnóloga en Medicina Nuclear de la Clínica Alemana, con buen sueldo y un horario relajado, que le permitía cuidar de sus hijos. “Pero sentí que la justicia era tan sucia. Lo más frustrante fue decir la verdad y que no te creyeran. Me sentí acabada”, afirma Kirsten.

Pero, sobre todo, estaba aterrada. “Estábamos a merced de Alejandro y nadie podía protegernos. La angustia me convirtió en un estropajo. Profesionalmente, no estaba rindiendo todo lo que podía y como madre, tampoco. Sentí que si me quedaba en Santiago iba a ocurrir un desastre. Tenía que huir”, relata Kirsten.

Entonces decidió irse a Puerto Montt, donde tenía a su madre y a Jorge, uno de sus cuatro hermanos. “En ellos me apoyaría”, recuerda.

Traslado traumático

Kirsten abandonó la casa donde sus hijos crecieron y los sacó del Colegio Alemán, donde los conocían y protegían. Ésa fue una de las razones por las que instalarse en Puerto Montt fue difícil. También influyó que el constructor al que le había pagado por edificar su casa en el sur se esfumó tras hacer el radier. “Contraté maestros y terminé pagando dos veces el valor de la casa. Imagínate, yo, tan germana, nunca había debido dinero ¡y ahora estaba en Dicom por una deuda de 12 millones de pesos!”, relata. “A veces me veía tan apretada que la nana que me traje de Santiago tenía que prestarme plata. Hasta hace poco, debía cuatro meses de agua”, agrega.

Más encima, su ex marido le adeuda seis meses de pensión alimenticia. Recién ahora, tras la venta de su casa en Santiago, ha comenzado a pagar lo que debe. “No me va a alcanzar para todo, pero no pienso darme por vencida. Tengo que sacar a mis hijos adelante”.

Kirsten consiguió un trabajo en la clínica Puerto Montt, pero en condiciones muy distintas a las que tenía en Santiago: “Empecé ganando la mitad de lo que me pagaban allá y para complementar mi sueldo hago turnos. Hace tres años que no tomo vacaciones”, dice.

Sus hijos, admite, extrañan a los amigos que dejaron y el estilo de vida que tenían en la capital. “No me alcanza para llevarlos al cine y ahora se conforman con dos pares de zapatos: los de colegio y los de salida. Estamos lejos de la ciudad y, como paso muchas horas trabajando, no tengo tiempo para sacarlos. A veces me reclaman, pero ellos entienden por qué estamos aquí”, afirma.

Kirsten cuenta que el colegio le cuesta más de 500 mil pesos al mes y que hace poco suspendieron a sus hijos por atraso en los pagos. “Antes yo no hubiera soportado eso de pura vergüenza. Pero ahora, si se trata de mis hijos, no me importa el qué dirán. Los mando y, como puedo, abono a la deuda que ya supera los dos millones de pesos”.

A esa intranquilidad se le suma la falta de apoyo familiar con el que soñó cuando se mudó a Puerto Montt. Severas desavenencias con su hermano Jorge la han alejado por completo de su familia.

En medio de sus nuevas batallas, Kirsten encontró el amor y apoyo en un abogado. “Sinceramente, fue el destino, o Dios, porque en todos los años que llevo separada y a pesar de que no me han faltado pretendientes, nunca tuve interés en reiniciar una relación amorosa. Desde que lo conocí, la desconfianza y miedo que yo sentía hacia los hombres se desvanecieron. Mis hijos lo adoran. Si no lo hubiese tenido a mi lado, ya me habría derrumbado”.

“Yo a veces tengo sentimientos encontrados respecto de mi ex marido”, admite. “Imagino lo que debe sufrir por no ver a sus hijos, pero también sé que está enfermo y que debería tratarse”.



Trauma post abuso

Al abandonar Santiago, Kirsten permitió que su ex marido se despidiera de sus hijos. Pensó que sería la última vez que lo verían y que ese rito les haría bien a ellos y a él. También aceptó, inicialmente, que les hiciera llegar regalos a sus hijos en Navidad y cumpleaños.

Cuando llegaba el Día del Padre o el cumpleaños de su ex marido, Kirsten les avisaba a los niños. “Les permito que decidan por sí mismo si quieren contestarle el teléfono o no. A lo mejor son muy pequeños para asumir esa responsabilidad, pues yo sé que le tienen miedo, pero también tienen el derecho a decidir”, alega ella.

“Yo, a veces, tengo sentimientos encontrados respecto de mi ex marido”, admite. “Imagino lo que debe sufrir por no ver a sus hijos, pero también sé que está enfermo y que debería tratarse”, agrega.

Una de las hijas de Kirsten pone sobre la mesa una torta que hizo con sus propias manos y se ofrece para traer tazas de café, mientras su madre, en susurros, cuenta que sus hijos son locuaces cuando recuerdan que vieron a su padre pegarle “combos” o “patadas” a ella, pero que se niegan a hablar respecto de sus propias experiencias. “Yo no les toco el tema, pero me preocupa qué va a pasar cuando crezcan. El mayor está entrando en la adolescencia y me acongoja que su sexualidad pueda verse afectada. Ellos necesitan diferenciar el bien del mal y por eso, más allá de la compasión que pueda sentir por mi ex marido, mi obligación como madre es protegerlos y mantenerlos alejados de él”.

Kirsten relata que sus tres hijos tienen déficit atencional y que el mayor está en tratamiento por una “psicosis reactiva post abuso”

Kirsten abandonó la casa donde sus hijos crecieron y los sacó del Colegio Alemán, donde los conocían y protegían. Instalarse en Puerto Montt fue difícil. Influyó que el constructor al que le había pagado por edificar su casa en el sur se esfumó tras hacer el radier. “Terminé pagando dos veces el valor de la casa. Imagínate, yo, tan germana, nunca había debido dinero ¡y ahora estaba en Dicom por una deuda de 12 millones de pesos!”, relata.

que presentó en Puerto Montt.

“Un día me dijo que quería pasar la noche en saco de dormir, en la puerta de mi dormitorio. Como se lo prohibí, armé campamento en la pieza de sus hermanas. Después me dijo que veía la figura de un hombre a mi lado, que le daba miedo. No había nadie. Me asusté y lo llevé al médico. Ahora está en tratamiento con antidepresivos”, afirma, mientras sus hijos, curiosos, siguen revoloteando e inventando excusas para tratar de escuchar lo que su mamá dice.

Las dos niñas repitieron curso el año pasado y su rendimiento académico ha ido de más a menos, pero ella no les exige como en Santiago. “Yo les decía que estudiaran, pensando que un día yo podía faltarles. Pero ahora lo que me importa es que estén bien. Que sean felices”.

Cara a cara

Pero Alejandro del Pedregal no se da por vencido. El 19 de febrero de 2006 se presentó en la casa de Kirsten en Puerto Montt. Exigía ver a sus hijos. “Yo no quería escándalo, le pedí por las buenas que se retirara. Él tenía restricción judicial de acercarse a nosotros. Como se negó, llamé a Carabineros y les pedí que razonaran con él. Mis hijos estaban en la terraza y vieron la escena. Alejandro se comprometió a irse en 15 minutos, pero siguió allí. Yo entré a mis hijos y volví a llamar a la policía, que al final se lo llevó preso. Cuando me citaron a declarar, llevé la revista Paula. Eso me ahorró explicaciones”.

El fiscal de turno, Rodrigo Tejos, recibió el caso. En su despacho en el centro de Puerto Montt, cuenta que, con el acuerdo de las partes, se suspendió el juicio por el delito de desacato, a cambio de una salida alternativa. Ésta consistió en que Alejandro del Pedregal no podía acercarse a la casa de Kirsten por un año, se le obligó a firmar una vez al mes en una fiscalía en Santiago y no podía portar armas.

La medida incluyó también rondas periódicas de Carabineros en el domicilio de Kirsten. El acuerdo no implicó reconocimiento de culpabilidad por parte de Del Pedregal, quien alegó que las denuncias de su mujer eran injuriosas y sólo pretendían alejarlo de sus hijos.

“Con la experiencia en Santiago, la justicia en Puerto Montt es de un avance increíble. Me dio un tremendo alivio”, relata Kirsten.

Un año después, en el verano de 2007, ella volvió a contactar al fiscal Tejos. Decía que su ex marido había amenazado su vida, en repetitivas llamadas a su celular, si no lo dejaba ver a sus hijos.

“Vas a ver lo que te va a pasar... Tú no sabes de lo que soy capaz... A mí nadie me gana... Lo que estás haciendo lo vas a pagar caro. Recuerda que el que ríe último ríe mejor”, le decía su ex marido, según el relato que registró la fiscalía.

Antes de intervenir, Tejos ordenó indagar, pues estaba a punto de expirar la prohibición adoptada un año antes en contra de Del Pedregal y parecía conveniente la denuncia en ese momento. Además, los conflictos con su familia sembraban algunas dudas sobre la credibilidad de Kirsten.

Sin embargo, el resultado de esas diligencias confirmó la versión de la afectada. “Se detectó que la mayoría de las llamadas era de él hacia ella. En un solo día se registraron más de cien y, por su duración, se notaba que en muchas de ellas el imputado llamaba y cortaba. Aunque no podíamos conocer el contenido de esas llamadas, el flujo demostraba al menos hostigamiento”, relata el fiscal.

Eso, unido a la versión de dos testigos, llevó nuevamente al estrado a Del Pedregal, ahora por el delito de amenazas. Nuevamente

Kirsten reconoce que sigue temiendo a la justicia. Mientras espera la audiencia de marzo pasa muchas noches en vela y los antidepresivos mantienen a raya las crisis de pánico. “Otra vez voy a tener que someter a mis hijos a nuevos interrogatorios y van a tener que revivir cosas de las que no les gusta hablar. Si yo me pongo mal, ¡imagínate ellos!”.

se optó por una solución alternativa. Las mismas prohibiciones fijadas un año antes se extendieron hasta 2009.

“Él insistió que lo único que quería era volver a ver a sus hijos y nosotros le dijimos, igual que un año antes, que nada le impedía demandar derecho a visita en un juzgado de familia, cosa que hasta entonces no había hecho”, acota Tejos.

El soplo de una vela

Siguiendo el consejo del fiscal, Del Pedregal inició un juicio en los tribunales de familia de Puerto Montt demandando derecho a visitas.

En una audiencia de agosto de este año, Kirsten se opuso a la petición de su ex marido invocando peritajes especializados, que demuestran el abuso sexual en contra de sus hijos y violencia intrafamiliar. Su ex marido, asistido por el abogado Carlos Thieck, alegó que hasta ahora no ha sido condenado por ninguna de esas acusaciones.

La magistrada de familia fijó en marzo del próximo año la fecha para decidir sobre las visitas. Una apelación de Del Pedregal para adelantarlas fue rechazada en octubre de este año.

“No existen antecedentes graves, judiciales, que ameriten esa prohibición. Éste es un derecho no sólo del padre, sino también de los hijos”, insiste el abogado Thieck.

El profesional reconoce que la opinión de los expertos y los exámenes psicológicos pueden considerarse prueba suficiente para denegar las visitas. Por eso, dice, solicitó que se realicen nuevas pericias a los niños y examen psicológico a la madre. “Estoy convencido de que el único daño psicológico que pueden tener estos niños se debe precisamente a la suspensión de la relación con el padre”, afirma Thieck.

Kirsten reconoce que le teme a la justicia. Mientras espera la audiencia de marzo, pasa noches en vela. Los antidepresivos mantienen a raya las crisis de pánico. “Otra vez voy a tener que someter a mis hijos a nuevos interrogatorios y van a tener que revivir asuntos de los que no les gusta hablar. Si yo me pongo mal, ¡imagínate ellos!”.

Kirsten asegura que estas incertidumbres le enseñaron a vivir al día. “Ahora no me atrevo a pensar en mañana. Aprendí que la vida es como la llama de una vela: con un soplo se apaga”.

De pronto, Kirsten calla, medita y declara, sin titubear. “Si mi ex marido amara a sus hijos, no les habría hecho daño. Ellos aún son chicos como para defenderse solos. Si la justicia me ordena entregárselos, no voy a obedecer”. *